Juventud, drogas y prevención

Un estudio de caso

Carlos Mendoza Mora
Óscar Aguilar Sánchez

En el marco del 40 Aniversario INACIPE

TEMAS SELECTOS

DIRECTORIO

Arely Gómez González
Procuradora General de la República
y Presidenta de la H. Junta de Gobierno del Inacipe

José Alberto Rodríguez Calderón
Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR
y Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del Inacipe

Rafael Estrada Michel
Director General
del Instituto Nacional de Ciencias Penales

Elisa Speckman Guerra
Secretaria General Académica

Jorge Martínez Iglesias
Secretario General de Extensión

Alfonso Jesús Mostalac Cecilia
Director de Publicaciones

CARLOS MENDOZA MORA
ÓSCAR AGUILAR SÁNCHEZ

JUVENTUD, DROGAS Y PREVENCIÓN

Un estudio de caso

Laura Villarreal Granados
Héctor Zayas Gutiérrez
Jazmín Mejía Meza
(Equipo de Investigación)

INACIPE

Juventud, drogas y prevención. Un estudio de caso

© Instituto Nacional de Ciencias Penales

Instituto Nacional de Ciencias Penales,
Magisterio Nacional núm. 113, Col. Tlalpan,
Del. Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.

Primera edición, octubre de 2015

ISBN: 978-607-9404-98-7

Se prohíbe la reproducción parcial o total, sin importar el medio, de cualquier capítulo o información de esta obra, sin previa y expresa autorización del Instituto Nacional de Ciencias Penales, titular de todos los derechos.

Esta obra es producto del esfuerzo de investigadores, profesores y especialistas en la materia, cuyos textos están dirigidos a estudiantes, expertos y público en general. Considere que fotocopiarla es una falta de respeto a los participantes en la misma y una violación a sus derechos.

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la postura del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

INACIPE

www.inacipe.gob.mx
publicaciones@inacipe.gob.mx

Mendoza Mora, Carlos
Juventud, drogas y prevención : un estudio de caso / Carlos Mendoza Mora ; Óscar Aguilar Sánchez [et al.].-- México : Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2015.

xxi, 230 p. ; 23 cm.
Bibliografía páginas 219-228
ISBN : 978-607-9404-98-7

1. Menores infractores - México. 2. Drogadicción – Legislación - México. 3. Delitos contra la salud – Entidades federativas– México. 4. Prevención del delito - México. 5. Violencia intrafamiliar – México. 6. Tratados internacionales – México. I. Aguilar Sanchéz, Óscar, coaut. II. Instituto Nacional de Ciencias Penales. III. Título.

J770 M365j Biblioteca "Celestino Porte Petit"

OBRA DICTAMINADA

Esta obra, en garantía de excelencia de estándares académicos y editoriales fue dictaminada y recomendada para su publicación por la Dirección de Investigación de acuerdo al reglamento interno del Inacipe

OBRA DICTAMINADA

Impreso en México • Printed in Mexico

Conozca nuestra oferta educativa

Posgrado • Investigación • Capacitación • Publicaciones

CONTENIDO

Siglas XI

Presentación XV

Introducción XXIII

I **Marco teórico conceptual de las adicciones y la violencia** 1

Qué son y cómo se clasifican las drogas. 1
Las implicaciones de las drogas 3
Delimitación de los niveles de consumo 4
Violencia y factores de riesgo y de protección 5
Contexto global del consumo de drogas. 9
Contexto nacional del consumo de drogas lícitas e ilícitas 15
Encuesta Nacional de Adicciones 16
Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones 18
Centros de tratamiento y rehabilitación no gubernamentales, 19; Información de los centros de tratamiento para menores en conflicto con la ley penal, 21; Información de los servicios de urgencias hospitalarias, 22; Servicios Médicos Forenses, 23.
Encuesta Nacional de Salud en Escolares 23
Estudios a nivel local 24

Paralelismos entre las tendencias nacionales y las internacionales. 28

II Adicciones, conductas violentas y delitos entre los jóvenes. Marcos referenciales 31

Dogmática sobre el estudio de las adicciones entre los jóvenes 31
Marcos referenciales de las adicciones y la violencia 34
Adicciones y violencia en ámbitos específicos: la escuela y la actividad nocturna 38
Drogas, violencia y delitos entre los jóvenes en México 44
Adolescentes en conflicto con la ley y su relación con el delito de narcóticos en México y Veracruz, 44; La comisión de delitos por parte de jóvenes. Procesados y sentenciados en México y Veracruz, 47; La comisión de delitos en estado de ebriedad, 50; La comisión de delitos en estado de intoxicación por alguna droga, 53; ENVIPE 2014, 55.
Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social 57
La perspectiva de los consumidores de drogas ilegales, 60.
Consideraciones para la interpretación. 63
Algunas vetas a explorar en la investigación 64
Respuesta institucional 65

III La política pública del Estado mexicano 77

Marco jurídico de las adicciones 78
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 79
Tratados internacionales 80
Legislación general 83
Legislación local 89
Marco jurídico de la prevención de la violencia y el delito 89

Principios y ámbitos que rigen las políticas de prevención. 94
Financiamiento 97
Marco programático 99
Ámbito nacional. 100
Ámbito estatal 104
Ámbito municipal 108
Nuevo enfoque 109

IV Radiografía de una comunidad. La investigación de campo 117

El espacio geográfico 118
El instrumental para recopilar la información 125
Los resultados. Problemáticas de los jóvenes en el municipio 126
Factores de riesgo y de protección. 127
Ocupación, 128; Hábitos de los jóvenes, 132; Convivencia y desintegración familiar, 132; Antecedentes de consumo en la familia y/o amistades y violencia familiar asociada, 135; Tolerancia hacia el consumo en la comunidad, 137; Disponibilidad de sustancias ilegales, 138; Hábitos de consumo, 141; Pobreza, 142.
Características del consumo 143
Tendencias de consumo de alcohol y drogas, 144; Edad de inicio de consumo de alcohol, 146; Edad de inicio y droga de primer consumo, 147; Frecuencia de consumo de alcohol, 147; Frecuencia de consumo de drogas, 148; Lugares habituales de consumo de alcohol y drogas, 149; Razones del consumo de alcohol y drogas, 152.
Relación entre consumo de alcohol y drogas con conductas violentas o delictivas. 153
Normalización de la violencia, 156
Prevención y atención de la problemática 157

V **Un modelo de intervención y su evaluación 167**

VI **Conclusiones. 183**

Fortalecimiento de la política pública 201

Apéndice metodológico. 207

Recolección de información 207
Método cuantitativo 209
Encuesta de percepción, 209.
Recopilación de información secundaria 212
Método cualitativo 213
Grupos focales, 213.
Entrevistas semiestructuradas 216

Bibliografía 219

Mesografía 224
Apéndice programático y legislativo 228

Proyectos estratégicos consultoría, sociedad civil . . 229

Siglas

AGEB's	Áreas Geo Estadísticas Básicas
BRIDGE	Building Resources for Intervention and Deterrence of Gang Engagement
CAAF	Centro de Ayuda al Alcohólico y su Familia
CAPM	Centros de Atención y Protección Móviles
Ceferesos	Centros Federales de Readaptación Social
Cenadic	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CNPDyPC	Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNV	Centro Nueva Vida
Conadic	Consejo Nacional contra las Adicciones
Copladever	Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Veracruz
DGSMDF	Dirección General de Servicios Médicos del Distrito Federal
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
EMCDDA	European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction
ENA	Encuesta Nacional de Adicciones
ENSE	Encuesta Nacional de Salud en estudiantes de escuelas públicas en México
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

ESPAD	European School Survey Project on Alcohol and Other Drugs (Proyecto europeo de encuestas de estudiantes sobre el alcohol y otras drogas)
EUDI	Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INPRFM	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
LGPSVD	Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
LGSNSP	Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
NIDA	National Institute on Drug Abuse / Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEDT	Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
Sefiplan	Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz
Semar	Secretaría de Marina
Semefo	Servicio Médico Forense
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Sisvea	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SRID	Sistema de Reporte de Información sobre Drogas

SSA	Secretaría de Salud
Subsemun	Subsidio para la Seguridad Pública a los Municipios
UNEME-CAPA	Unidades Médicas de Especialidad-Centros de Atención Primaria de las Adicciones “Nueva Vida”
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
WHO	World Health Organization

Presentación

La construcción de una sociedad con bajos índices de violencia e inseguridad, en la cual la vigencia del Estado de derecho sea una realidad cotidiana basada en el respeto y la promoción de los derechos humanos, constituye una suerte de "estrella polar" que guía el quehacer del gobierno del estado de Veracruz dirigido por el gobernador Javier Duarte de Ochoa. Lo anterior tiene la finalidad de generar condiciones de sano desarrollo para la población, en especial de los niños y jóvenes que merecen un futuro de oportunidades y de bienestar individual y colectivo.

De esta forma, el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* estableció ocho objetivos centrales para afrontar de manera integral los retos de seguridad pública en la entidad. Dos de ellos consisten en combatir la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad de las dependencias encargadas de la seguridad pública y el desarrollo social hacia la población, así como fortalecer la vinculación de las autoridades con la ciudadanía para obtener información y retroalimentación y prevenir las causas que originan la violencia y el delito.

Con el propósito de instrumentar dichos objetivos, el *Programa Veracruzano de Seguridad Pública 2011-2016* se propuso diversas metas, entre las que sobresalen las siguientes: incrementar la vigilancia y la participación en el rescate de espacios públicos libres de adicciones para la práctica del deporte, actividades recreativas y culturales; aumentar la vigilancia en las escuelas para disminuir riesgos en las mismas y en sus alrededores; y poner en marcha programas públicos para orientar y concientizar a los jóvenes propensos a unirse a grupos delictivos, en coordinación con autoridades del sector educativo.

Para cumplir con esas metas, el Programa definió un conjunto de líneas de acción que se vienen realizando puntualmente y cuyos resultados son satisfactorios. De dichas líneas se destacan las siguientes: implementar campañas de concientización y atención dirigidas a los jóvenes, encaminadas a evitar que se unan a grupos delictivos; fomentar la participación de los ciudadanos en los programas preventivos de seguridad, así como en la investigación y la realización de estudios analíticos que permitan instrumentar nuevas acciones para disminuir la comisión de delitos; y establecer con la ciudadanía que habita alrededor de los planteles educativos redes de alerta oportuna para cruzar información en tiempo real.

En congruencia con el contexto programático referido, la Secretaría de Seguridad Púbica del Estado contrató los servicios profesionales de *Proyectos Estratégicos Consultoría S.C.* (PEC), firma especializada en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas de prevención integral, seguridad y justicia, a efecto de realizar proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana que, en el marco del *Sistema Nacional de Seguridad Pública* y del Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun), se dispusieron para Xalapa, Veracruz.

Uno de los proyectos consistió en la elaboración de un diagnóstico participativo en dos polígonos de la ciudad capital que, a partir de la aplicación de una metodología pertinente y la utilización de herramientas cuantitativas y cualitativas construidas *ex profeso*, hicieron posible analizar los fenómenos relativos al consumo de drogas, la violencia y su relación con los adolescentes, tanto jóvenes habitantes de aquellas demarcaciones urbanas como de las escuelas de educación secundaria que al efecto se seleccionaron.

Este ejercicio de investigación aplicada arrojó un cúmulo invaluable de información para identificar aquellos puntos de riesgo sobre los cuales las instituciones y las autoridades de los tres órdenes de gobierno estamos trabajando decididamente en Veracruz, con el propósito de alejar a nuestros jóvenes del flagelo del consumo de alcohol y de otras sustancias, fortalecer sus habilidades para la vida y generar condiciones para favorecer el desarrollo propicio y armónico de sus facultades intelectuales y físicas.

Con la incorporación de los datos relativos al trabajo de campo desplegado en Xalapa, esta publicación deja constancia de que el gobierno del estado de Veracruz actúa y ejerce sus responsabilidades

partiendo de evidencias y diagnósticos sólidos sin improvisación alguna. Así, la investigación pone a disposición del público datos muy valiosos que rebasan el ámbito de interés local, y puede aportar y reforzar la planeación de estrategias y acciones que en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia se despliegan en otras localidades de México con problemáticas semejantes.

Es importante destacar que la Secretaría a mi cargo, desde una perspectiva de seguridad ciudadana y de prevención integral de la violencia y el delito, ha instrumentado una serie de acciones que se han orientado a partir del resultado del diagnóstico que contiene esta edición, con el propósito de mapear los factores de riesgo que originan conductas violentas y delictivas para proponer proyectos e intervenciones que fortalezcan los factores de control y de protección. Estas actividades se encuadran en los ejes social, psicosocial, comunitario y situacional que se despliegan en actividades efectuadas por instancias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

En el eje de prevención social se propone el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía, atendiendo principalmente a niños y jóvenes de escasos recursos que habitan en colonias y comunidades marginadas, mediante el programa *Bienestar Ciudadano* que tiene como objetivo desarrollar actividades deportivas, culturales y talleres para fomentar un estilo de vida sano y, al mismo tiempo, cambiar la percepción de la población joven hacia la Policía Estatal.

De igual manera, el programa *Policía Amigo* busca impulsar y propiciar un ambiente de seguridad en las instituciones educativas, y promueve una estrecha vinculación entre la Policía y la comunidad escolar (autoridades, docentes, padres de familia y alumnos). Los resultados de este programa se reflejan en el mejoramiento de la confianza, el respeto y el reconocimiento hacia la labor policial.

El eje de prevención comunitaria ha promovido actividades incluyentes que permite integrar a la sociedad en la coproducción de un ambiente de seguridad y bienestar común, a través de los programas denominados *¡Queremos escucharte!*, *Integración comunitaria* y *Redes Ciudadanas de Inteligencia.* Con estos programas las personas expresan sus necesidades y demandas en materia de seguridad, y proporcionan información estratégica sobre las problemáticas de sus colonias.

El eje de prevención situacional busca reducir los espacios y las circunstancias que propician la realización de actos delictivos mediante estrategias que inciden en el ambiente urbano, por medio del programa

Rescate de Espacios Públicos que contempla acciones de mejoramiento de alumbrado y vías públicas, conservación de áreas verdes y adecuaciones a paraderos.

Por último, en el eje de prevención psicosocial se aplica *el Programa de Herramientas para el Desarrollo*, brindándose pláticas y talleres a sectores vulnerables sobre temas relacionados con autoestima, adicciones, relaciones interpersonales y familiares, manejo adecuado de la sexualidad, entre otros, que les permiten enfrentar y desenvolverse en contextos adversos y potenciar las capacidades de resiliencia de los individuos.

También se lleva a cabo el *Programa Jornadas Comunitarias por la Seguridad*, en coordinación con autoridades municipales y la sociedad civil, a través de reuniones con colonos quienes exponen los problemas que se viven en su lugar de residencia para detectar espacios públicos inseguros. En consecuencia, se implementan cuatro subprogramas.

El subprograma *Vecino Vigilante* promueve la creación y organización de vecinos por zonas, con el objeto de fomentar la participación de ciudadanos en la creación de mejores ambientes de seguridad; el subprograma *Recuperación de espacios públicos*, que si bien se encuentra contemplado en el eje de prevención situacional, se desarrolla con la colaboración de cadetes de la Academia Estatal de Policía y vecinos para dignificar áreas marginadas y espacios comunitarios (lotes baldíos, parques, plazoletas, espacios deportivos, culturales, etc.); las *campañas antigrafitti* comprenden acciones de orientación sobre el graffiti y sus efectos para el entorno urbano, así como la limpieza de zonas afectadas; y, finalmente, *La Policía nos Protege* ha sido creado para fortalecer la relación con la sociedad y así consolidar la cultura de la denuncia en las colonias.

El programa *Escuela Segura* contempla una serie de acciones dirigidas a todos los niveles educativos mediante el contacto con directivos, padres de familia, estudiantes y docentes, mediante el desarrollo de acciones en seis frentes. El operativo *Mochila Segura* tiene el objetivo de salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de los alumnos, supervisando que no porten ni introduzcan a los planteles educativos objetos punzocortantes, armas de fuego, drogas o sustancias tóxicas, aerosoles, plumones de tinta indeleble o cualquier objeto que sirva para grafitear, juguetes bélicos y pornografía (cualquiera que sea su presentación).

El *Comité Honorario de Padres de Familia* tiene el objetivo de que padres y madres, con capacitación de la SSP, funjan como vigilantes y auxiliares viales en las horas de entrada y salida de la escuela; de manera similar, el subprograma *Vecino Vigilante en el entorno escolar* tiene el propósito de mantener un ambiente de seguridad afuera de los planteles y sus alrededores, así como la preservación de los espacios públicos cercanos a las escuelas.

El subprograma de *Prevención del delito cibernético* está dirigido a alumnos, maestros y padres de familia con el objeto de promover un clima de certidumbre en el uso de Internet tanto en el entorno escolar como en el doméstico.

A través del subprograma de *Prevención del Bullying* se busca evitar el acoso y el maltrato escolar infantil, impulsar la cultura de la denuncia y fomentar el respeto, la honestidad, la tolerancia, la cortesía, la amabilidad, entre otros valores, mediante pláticas y obras de teatro guiñol dirigidas a padres de familia, maestros y alumnos.

Con los programas *Policía Estatal Contigo* y *Policía en tu Colonia*, la SSP ha venido impulsando el modelo de *proximidad social*, basado en la descentralización y la vinculación de los policías con la comunidad para la coproducción de seguridad, la resolución pacífica de problemas y la prevención integral en el territorio mediante actividades multidisciplinarias de oficinas prestadoras de servicios básicos.

En el programa *Policía Estatal Contigo* el personal no sólo se encarga de la vigilancia en los municipios, pues también efectúa jornadas de trabajo comunitario y de información para promover la prevención social. Los oficiales que participan tienen algún grado de especialidad u oficio para prestar sus habilidades en servicio a la comunidad, tales como médicos, enfermeras, optometristas, dentistas, quiroprácticos, técnicos en reparación de electrodomésticos, peluqueros y maestras de manualidades y tejido.

Los elementos de la SSP ofrecieron talleres de peluquería, tejido, quiropráctica, cultura vial, oftalmología, así como pláticas de prevención del delito, servicios médicos y odontológicos, tal cual sucedió en la escuela Secundaria —que también fue objeto de la investigación contenida en este libro—, en la que se ubicaron problemas específicos como prácticas negativas de socialización y consumo de sustancias entre los jóvenes.

Policía en tu Colonia es un programa diseñado para inhibir las conductas delictivas a través del mejoramiento de la seguridad en calles,

avenidas y colonias, así como brindar a las familias de la zona conurbada mayor certidumbre, cercanía y confianza con las fuerzas del orden. En este marco, los elementos de la Policía Estatal y sus mandos acuden casa por casa a presentarse con los vecinos, además de reforzar sustancialmente la presencia en colonias y barrios de las ciudades del Estado. De esta manera, se creó un agrupamiento de proximidad social, también conocido como policías de cuadra o "caminantes" que actúa en el municipio de Xalapa.

Al retomar el hecho de que el consumo de alcohol fue una de las problemáticas detectadas en la investigación realizada por PEC, cabe resaltar que la SSP implementa el programa *Conduce-Te con seguridad*, que promueve una serie de acciones tendientes a aumentar la seguridad vial y prevenir y disminuir los daños a la salud que provocan los accidentes de tránsito causados por el consumo de alcohol, a través de la realización de pruebas de alcoholimetría durante los fines de semana y días festivos, medida que refleja resultados positivos.

En suma, los programas referidos conjugan estrategias y acciones integrales para dar respuesta a problemáticas detectadas algunas antes de que se efectuara el estudio de PEC y otras como resultado del mismo, lo cual ha motivado intervenciones focalizadas en los entornos escolares de los territorios más vulnerables de la capital para apoyar a los niños y jóvenes y fortalecer la cohesión social. Sin duda, el reto es enorme y falta mucho por hacer; no obstante, objetivamente es posible afirmar que se está avanzando por la ruta correcta, toda vez que, como ya referí, en Veracruz se instrumentan políticas públicas basadas en evidencia.

En este sentido, y recordando los postulados para articular una actuación policial inteligente del prestigiado profesor Irvin Waller —experto mundial en materia de prevención integral y de atención a víctimas—, mediante las reformas jurídicas y orgánicas pertinentes y en el marco de la transformaciones que se han impulsado para modernizar a la SSP, hemos creado una nueva institución policial denominada *Fuerza Civil*, cuyo objetivo es garantizar la seguridad de la población y sus bienes en puntos geográficos y actividades estratégicas como las rutas de comercio, el paso de migrantes, las zonas de producción agrícola, pesquera, forestal y otras que pudieran encontrarse vulneradas por la delincuencia; así como coadyuvar con las autoridades municipales en la prevención de la comisión de delitos para apoyar el desarrollo económico y fortalecer la seguridad ciudadana bajo una

perspectiva de prevención integral y de actuación policial focalizada a la solución de problemas.

Concluyo afirmando que la infancia y la juventud de México han de transitar por caminos de prosperidad, de sano desarrollo y de felicidad, lejos de las drogas, de las adicciones, de la violencia y del crimen, en la medida que los gobiernos federal, estatales y municipales, de la mano y escuchando a la sociedad y en particular a nuestros jóvenes, continuemos trabajando coordinadamente, con transparencia y eficacia en la definición, articulación y aplicación de medidas de política social, de prevención integral y de gestión policial inteligentes, que atiendan las causas reales de los desafíos de la inseguridad que enfrentamos, y compartiendo soluciones y buenas prácticas como lo hace el gobierno de Veracruz al participar la información relativa al estudio de caso contenido en esta edición.

No soslayo expresar mi reconocimiento al equipo de investigación de PEC por la realización de esta obra que, además del estudio de caso de referencia, hace un cuidadoso recorrido por fundamentos conceptuales, teóricos, jurídicos, programáticos, estadísticos y otras fuentes nacionales e internacionales, conjunto de conocimientos puntualmente sistematizados que aportan valiosos elementos para la reflexión y la comprensión de los fenómenos sociales y materias abordados en los capítulos correspondientes.

Arturo Bermúdez Zurita
Secretario de Seguridad Pública
Gobierno de Veracruz

Introducción

Adicciones y violencia conforman el binomio de uno de los problemas más significativos que enfrenta la juventud, el cual encuentra sus causas en múltiples factores de tipo fisiológico, familiar, educativo, cultural, comunitario y, en gran medida, por la creciente exposición de niños y jóvenes a la oferta de drogas de todo tipo.

Hasta hace pocos años, la preocupación por el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre adolescentes y jóvenes se había centrado en las complicaciones de salud que genera, ya que está ampliamente documentado que su uso y sobre todo su abuso deriva en padecimientos físicos y mentales. Sin embargo, también se presentan otras dificultades asociadas con situaciones de violencia, que han dejado de ser solamente foco de atención de las instituciones de salubridad para convertirse en asuntos que involucran la responsabilidad del Estado en su conjunto.

De esta forma, una amplia gama de condicionantes tanto personales como contextuales influyen para que un joven consuma drogas y afecte su sano desarrollo biológico, mental y emocional, consecuencias que se vuelven más complejas cuando, además, se exteriorizan en conductas antisociales que, en el caso de México, han llegado al extremo de tornarse en criminales con alto contenido de violencia.

En México, las intervenciones definidas en las políticas de salud, de educación y de seguridad pública no han permitido contener ni controlar esa problemática social; o bien, las soluciones propuestas no han sido del todo apropiadas e incluso han complicado la situación en algunas regiones del país, toda vez que no surgieron de sólidos diagnósticos o sus acciones tampoco fueron articuladas bajo un enfoque integral sino de manera aislada, reactiva y coyuntural.

Lo anterior se dio toda vez que, hasta el año 2010, no se había definido una estrategia para promover investigaciones aplicadas a fin

de identificar en las comunidades vulnerables o afectadas, factores de riesgo, de control y de protección específicos, así como para probar la implementación de medidas e intervenciones en escenarios complejos, que luego fueran evaluadas y, de ser acertadas y eficaces, replicables en espacios semejantes o de menor conflictividad.

Existen indicadores que muestran cómo ha venido adquiriendo relevancia en México la relación de adicciones y violencia entre los jóvenes y adolescentes escolares, aunado a que estos representan grupos demográficos con incrementos más sensibles en materia de consumo de drogas. Por ejemplo, según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2011, durante el periodo 2002-2011 el porcentaje de personas entre 12 y 17 años que alguna vez consumieron alguna droga pasó de 35.6% a 42.9%, aquellos que lo hicieron en el último año de 25.7% a 30.0%, y en el último mes de 7.1% a 14.5% (Medina-Mora *et al.,* 2012).

Los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), relativos a los juzgados de primera instancia, revelan que en el país, en 2012, prácticamente 1 de cada 2 presuntos responsables o sentenciados por la comisión de un hecho delictivo tenía un rango de edad de entre 18 y 29 años. Por otro lado, en Veracruz casi 1 de cada 5 homicidios e incidentes de violencia familiar fueron cometidos por sujetos en estado de ebriedad.

Asimismo, en la primera encuesta realizada a población interna en centros federales de Readaptación Social (Ceferesos), se halló que 56.6% de los entrevistados afirmó haber consumido alguna sustancia en el lapso de 6 horas anteriores al delito, siendo las más comunes alcohol (30.7%), cocaína o crack (15.3%), marihuana (13.3%) y metanfetaminas (6.3%).

En este orden de ideas y con información del trabajo de campo contenido en este documento, se encontró que en Xalapa el 34.4% de los jóvenes que alguna vez han consumido alcohol y/o drogas expresó que sus padres o algún familiar son o fueron consumidores asiduos, mientras que 15.4% reportó que en su familia se habían presentado problemas de violencia física, verbal o psicológica derivados de dicho consumo.

No obstante, aunque se conocen algunas cifras nacionales o estatales de adicciones y comportamientos ilícitos, en realidad todavía es escasa la evidencia empírica relacionada con el conjunto de factores de riesgo y expresiones de violencia que se conjugan para detonar escenarios de conflictividad social.

Por lo tanto, y reconociendo la importancia y las valiosas aportaciones de los estudios referidos en los párrafos que anteceden y otros que más adelante se revisarán, es necesario profundizar aún más en el conocimiento de las causas que producen el escenario descrito. Así, es urgente analizar, contextualizar, medir e interpretar las realidades locales y focalizadas para conocer de primera mano y con enfoques metodológicos pertinentes, las dinámicas de los fenómenos sociales vinculados al consumo de drogas y las violencias, al igual que las reacciones institucionales y comunitarias que se generan, a efecto de diseñar, planear e implementar políticas públicas que favorezcan mitigar y revertir sus efectos y desarrollar colectividades más resilientes.

Por lo expuesto, este trabajo tiene como objetivo caracterizar las relaciones de las adicciones y conductas antisociales entre los jóvenes y adolescentes, no sólo desde un análisis dogmático, teórico, legal y estadístico, sino también a partir de una investigación con evidencia empírica que facilite identificar los contornos cuantitativos y cualitativos de este ingente problema del México contemporáneo, que requiere propuestas de intervención y soluciones eficaces, las cuales sólo habrán de construirse por medio de rigurosas indagaciones como las que se aproximan en el presente estudio.

En tal virtud, en el Capítulo I se describen conceptos básicos sobre las drogas, la drogodependencia y la violencia. Posteriormente, se exponen algunas de las principales teorías desarrolladas para explicar qué variables y cómo influyen para que un adolescente o joven consuma drogas y se exponga a situaciones violentas o de riesgo. Luego, se abordan datos que facilitan la comprensión de un fenómeno mundial que incide en el orden nacional y local, utilizando como referencias estudios de organismos multinacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como datos de encuestas y sistemas de información del país como la ENA y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea).

En el Capítulo II se revisan investigaciones que en el ámbito de las juventudes y de los adolescentes escolares se han realizado en México y en el mundo, y sirvieron como anclaje metodológico para soportar las aproximaciones descriptivas y de campo que tuvieron lugar para identificar las problemáticas que nutren el estudio de caso, las cuales se refieren a dos polígonos específicos del municipio de Xalapa, Veracruz.

Habida cuenta que la finalidad de este esfuerzo es generar información empírica que sirva de base para soportar la instrumentación de políticas públicas e intervenciones específicas, en el Capítulo III se revisan cuáles son las obligaciones institucionales que tienen las autoridades nacionales al amparo de la legislación vigente, así como programas, proyectos y mecanismos existentes para organizar y materializar los mandatos normativos y revisar si aquéllos han sido eficaces.

En el Capítulo IV se describen instrumentos metodológicos utilizados en la elaboración de un diagnóstico a profundidad y los resultados obtenidos, a fin de conocer con mayor precisión la problemática que aqueja a jóvenes de entre 15 y 29 años en algunas comunidades específicas del municipio de Xalapa, en particular si en ellas se encuentran presentes las adicciones y, de ser el caso, si éstas inciden en la violencia, con lo cual se establecen relaciones causales de riesgo y, por lo tanto, dinámicas de intervención para fortalecer factores de protección individuales, interpersonales, comunitarios y sociales.

En este sentido, se muestran resultados obtenidos mediante la utilización de herramientas de investigación cuantitativa y cualitativa en el año 2012, tales como encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, que permitieron dimensionar el fenómeno de consumo de alcohol y drogas y su correspondencia con conductas violentas, así como comparar la situación local con la estatal y la nacional.

En el Capítulo V se incorpora la evaluación de una dinámica de intervención primaria aplicada en coordinación con Fundación NEMI, asociación civil con más de quince años de trabajo de vanguardia en beneficio de los niños y jóvenes de México, que sirvió para confirmar la importancia de promover acciones de esta naturaleza, pues la modificación de conductas experimentadas demostró que los cambios pueden operar en el corto y mediano plazo, siempre y cuando se presente un reforzamiento recurrente de las medidas de sensibilización practicadas.

A través de este trabajo de investigación de naturaleza explicativa y correlacional, y partiendo de los referentes teóricos analizados, se espera contribuir a la comprensión de uno de los principales desafíos que ocupa a los mexicanos. De esta forma, en el Capítulo VI se plantea una serie de conclusiones y recomendaciones de política pública, que permitirían tender puentes de comunicación entre instituciones y dependencias de los tres órdenes de gobierno y diferentes sectores de la sociedad, a efecto de quebrar la tendencia identificada y construir para los jóvenes de México derroteros de bienestar, armonía y sano desarrollo.

Por último, es importante agradecer y dejar constancia del puntual apoyo y la apertura otorgados por la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz para hacer realidad la presente investigación. En especial, el compromiso de su titular, Arturo Bermúdez Zurita, quien tiene plena convicción de la importancia de adoptar políticas públicas basadas en evidencia, que efectivamente contribuyan a la prevención integral de la violencia y el delito.

Sobre todo, cabe destacar el elevado sentido de responsabilidad del gobierno de Veracruz, que permitió compartir y publicar el conocimiento relativo al estudio de caso, el cual, junto con la demás información valiosa contenida en estas páginas, podrá ser aprovechado en otras regiones de México para gestionar problemáticas semejantes de adicciones y violencia, desde una perspectiva científica e inteligente de prevención social.

Mayolo Medina
Ex secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Consejero Técnico Consultivo de
Proyectos Estratégicos Consultoría, S.C.